



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 19 de abril de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema:
"Sergio López Bugos – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su
conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta
Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE

1. Manifiestar sus condolencias a familiares, compañeros, amigos y a la
Asociación de Ex Presos Políticos de Uruguay (CRYSOL) ante la desaparición
física de Sergio López Bugos, así como realizar un minuto de silencio en su
memoria.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución a familiares del Sr.
Sergio López Bugos y a CRYSOL.

3. Regístrese.

Carp. Nº 14/2013. Ent. Nº 7054/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta